

		SECRETARÍA JURÍDICA	
PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	CODIGO:	FO-JUP-100
SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	VERSION:	1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		FECHA:	
NIT: 891.380.007-3		TRD:	1146

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-5M-PS-11-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA

1. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

Objeto: *REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE CUATRO (4)ALCOSENSORES RBT IV Y LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LOS MISMOS, ASIGNADOS ESTOS AL GRUPO DE POLICIAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICIA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE.*

Presupuesto oficial: Para efectos legales este contrato tiene un valor de de \$10,005,000 (DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE). Compromiso Presupuestal No. 714 de 23/01/2015, por valor de \$ 786.724.576.14, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro 39511, del Plan de Seguridad Vial, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PACJ).

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8º a 10º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de 30 días contados a partir del día de inicio.

Lugar de Ejecución: Municipio de Palmira

Forma de Pago: Contraentrega, previo visto bueno del supervisor

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 12
	WWW.PALMIRA.GOV.CO CODIGO POSTAL 763533	

		SECRETARÍA JURÍDICA	
PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	CODIGO:	FO-JUP-100
SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	VERSION:	1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		FECHA:	
NIT: 891.380.007-3		TRD:	1146

Anticipo: NO

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Del 04 al 06 De Marzo 2015	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Del 04 hasta el 06 De Marzo 2015 HORA: 08:30 AM	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	06 De Marzo 2015	
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES, COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	09 De Marzo 2015 Desde las 08:00 AM Hasta las 5:00 PM	
	10 De Marzo 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA, si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, Treinta (30) días
Vigencia Oferta	

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

- Requisitos Jurídicos generales:**
- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
 - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
 - Hoja de vida de la función pública
 - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADO DESDE DICIEMBRE DE 2012)
 - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjero
 - Certificado de Responsabilidad Fiscal
 - Certificado de antecedentes disciplinarios
 - Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 12
	WWW.PALMIRA.GOV.CO CODIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD:	1146
NIT: 891.380.007-3			

V. EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Hacer el mantenimiento y calibración de los cuatro Alcohosensores RBT IV en la ciudad donde se encuentra ubicado el contratista, para lo cual el contratista deberá asumir los costos de traslado de los elementos desde la ciudad de Palmira-Valle hasta el lugar donde se ubique el contratista.
- La entrega de elementos para la dación de los Alcohosensores (boquillas y papel para impresora RBT IV), se hará en la ciudad de Palmira-Valle en el almacén del Municipio.
- El contratista debe garantizar que los elementos a entregar no sufran ningún deterioro durante el traslado de su lugar de origen hasta la ciudad de Palmira-Valle, si el lugar de origen es la misma ciudad, que no sufran ningún deterioro en el traslado desde el lugar de ubicación hasta el lugar de entrega.
- El contratista asumirá por su cuenta y riesgo y de forma exclusiva los deterioros que los elementos a suministrar sufran con anterioridad a su puesta en disposición a favor del Municipio de Palmira-Valle.
- El oferente debe mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ellos hubiere lugar; no habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los elementos a suministrar.
- Garantizar el cumplimiento del contrato dentro del término establecido para ello y garantizar la excelente calidad del servicio y los productos a suministrar.
- Pagar de su propia cuenta los costos directos e indirectos que se deriven en virtud del contrato.
- Deberá indicar el término de la garantía comercial contra daños ocasionados por fallas en los materiales comprados y la garantía en el mantenimiento correctivo y la calibración de los Alcohosensores, debiendo responder sin costo alguno al Municipio de Palmira y en el municipio de Palmira
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado para tal fin.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución, las señaladas en la Constitución, la Ley, las cláusulas contractuales, los pliegos y la propuesta.

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD:	1146
NIT: 891.380.007-3			

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos

- El proponente deberá acreditar experiencia en máximo dos contratos con objeto similar al del presente proceso los cuales deben de sumar como mínimo 100% del presupuesto oficial del presente proceso podrá acreditarse dicho requisito con las copias de los contratos o actas de liquidación de los mismos.

De las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista, (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.

- Las certificaciones de experiencia se consideraran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VIII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

IX. REGLAS DE DESEMPEÑO



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500
www.palmira.gov.co
CÓDIGO POSTAL: 763533

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

X. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazados las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira -dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Los siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución (la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participa.
- Cuando el proponente NO subsume los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XI. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

La hará en las siguientes casos:

a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellos que legalmente no pueda ser subsanada.

b) Cuando no se presente proponente alguno.

c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

d) Cuando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

Todos las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

XIII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designará a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de los propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de enrolar, que debe realizar dicho labor de manera objetiva, citándose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión o adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consignadas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

El oferente que oferte mayores cantidades de bienes y/o actividades deberá hacerlo en un formato anexo.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les otorgan.

Atentamente:


QUILMEDO DE JESÚS ORTIZ
 Director técnico de contratación.

Proyecto: Lucreia Sanchez C. -Profesional Universitario.

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JUP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	FECHA:	VERSIÓN: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	TRD:	1146
ALCALDÍA DE PALMIERA (V)		
NIT: 891.380.007.3		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	TRD:		1146
MIT: 891.380.007-3			

**FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA**

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
01	Mantenimiento de 4 alcoholosensoresintoximeters RBT IV, el equipo debe quedar en óptimas condiciones de funcionamiento. Boquillas desechables, originales de fábrica.	16 (4 mantenimientos por cada Alcoholosensor) 1.000 UNIDADES		
02	Boquillas desechables, originales de fábrica.	50 UNIDADES		
03	Rollos de papel para Alcoholosensor V		subtotal IVA 18%	\$
Totales				\$

Nombre del oferente o de su representante legal: _____

CC N° _____ de _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firmas) _____

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores
Municipio de Palmira
 Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP
 Referencia: (OBJETO).
 Proceso: Invitación pública número No. MP- -2015

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2708500		Página 7 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	TRD:		1146
MIT: 891.380.007-3			

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación - nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

- Declaramos así mismo:
- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
 - Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
 - Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
 - Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señalados en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
 - Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración inadecuada de la propuesta.
 - Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente: _____

Nombre del oferente o de su representante legal: _____

CC N° _____ de _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

**ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA
 El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico que se encuentra a Paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2708500		Página 8 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	TRD: 1146	
NIT: 891.380.007-3		

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los ____ () del mes de _____ de 2013.

FIRMA

C. C. No. _____

T.º No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los ____ () del mes de _____ de 2013.

Firma _____

Nombre _____

C. C. No. _____

ANEXO N° 3

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CODIGO POSTAL 763533	Página 9 de 12
	Señores	

SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	TRD: 1146	
NIT: 891.380.007-3		

MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____ y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	_____
PARTICIPACIÓN	_____ (%) (1)
3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplios y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es: _____

ii) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CODIGO POSTAL 763533	Página 10 de 12
	Señores	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
	ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT. 891.380.007-3		TRD: 1146

Ciudad _____
En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200____.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Comarcio)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Oficina Asesora Jurídica, Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidas en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
	ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT. 891.380.007-3		TRD: 1146

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2015.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)